GONZAGA MONSALVE ROJAS

CC. No. 4.064.182 de Briceño Boyacá

Briceño 03 de Septiembre del 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Briceño, Boyacá

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-046-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026".**

Respetados

Por medio de la presente me permito presentar a ustedes el informe N° 1 de ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-046-2026,** que tiene por objeto **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026".**

Atentamente,

Gonzaga Monsalve Rojas.
GONZAGA MONSALVE ROJAS.
C.C. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.

CARRERA 5 3-14 – Centro

Celular: 3102270169 Mail: gonzagamonsalve1@gmail.com;
esteban.monsalve776@gmail.com.

MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ

INFORME CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-046-2026
"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026"

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

DATOS DEL MUNICIPIO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO. C.C. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	**GONZAGA MONSALVE ROJAS.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026**
VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE, incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.**
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: ACTAS PARCIALES, sujeto a las ejecuciones e informes presentados y avalados por la supervisión, una vez entregados en su totalidad los bienes, servicios y

	elementos requeridos por la Entidad, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL**
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026.
FECHA ACTA PARCIAL N° 1	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N° 1	**VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 29.388.000,00).**
FECHA PRESENTE INFORME	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. INFORME DE ACTIVIDADES

1. Cumplir con el suministro de materiales y/o elementos complementarios destinados para la atención, prevención y mitigación del riesgo.
2. Entregar el suministro en las instalaciones acordadas por el supervisor
3. Entregar productos de primera calidad si se observa productos de mala calidad o que sus especificaciones no correspondan a las exigidas en la ficha, el contratista deberá reemplazarlo en un término no mayor de 24 horas contadas a partir de la notificación.
4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
5. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.
6. Garantizar la calidad de los bienes a realizar y los elementos a entregar, según la propuesta del contratista.
7. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
8. Todas las demás obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.

GONZAGA MONSALVE ROJAS

CC. No. 4.064.182 de Briceño Boyacá

CONDICIONES EJECUTADAS ACTA PARCIAL N° 1					
Nº ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	TUBERÍA DE CONCRETO CL D=24"	ML	6,00	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00
2	TUBERÍA DE CONCRETO CL D=36"	ML	6,00	$ 770.000,00	$ 4.620.000,00
3	TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P. X 6MTS	UND		$ 70.000,00	$ 0,00
4	TUBERÍA SANITARIA DE 3" PVC T.P. X 6 MTS	UND		$ 114.000,00	$ 0,00
5	TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P. X 6MTS	UND		$ 133.000,00	$ 0,00
6	TUBERÍA SANITARIA DE 6" PVC T.P. X 6MTS	UND		$ 350.000,00	$ 0,00
7	TEJA FIBROCEMENTO NÚMERO 4.(0.92 m x 1.22 m)	UND		$ 39.000,00	$ 0,00
8	TEJA FIBROCEMENTO NÚMERO 6. (0.92 m x 1.83 m)	UND		$ 53.000,00	$ 0,00
9	TEJA FIBROCEMENTO NÚMERO 8. (0.92 m x 2.44 m)	UND		$ 70.000,00	$ 0,00
10	TEJA FIBROCEMENTO NÚMERO 10.(3,05 m x 1.10 m)	UND		$ 84.000,00	$ 0,00
11	CABALLETE ETERNIT PF/7 FIJO	UND		$ 70.000,00	$ 0,00
12	GANCHO TEJA ETERNIT DE 55 MM	UND		$ 1.800,00	$ 0,00
13	TEJA ALUZINC (1,00 m x 3,05 m) CAL 28	UND		$ 140.000,00	$ 0,00
14	TEJA ZINC ONDULADA ACESCO (0,80 m x 3,05) CAL 35	UND		$ 52.000,00	$ 0,00
15	TEJA ZINC ONDULADA ACESCO (0,80 m x 3,05) CAL 30	UND		$ 70.000,00	$ 0,00
16	PERFIL METÁLICO 4 X 8 Cal 18 mm X 6m	UND		$ 105.000,00	$ 0,00
17	ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)	KG		$ 9.000,00	$ 0,00
18	BLOQUE NO. 4 (10 x 20 x 30) cm	UND		$ 2.000,00	$ 0,00
19	BLOQUE NO. 5 (33 x 23 x 11.5) cm	UND		$ 2.100,00	$ 0,00
20	ARENA DE PEÑA	M3		$ 182.000,00	$ 0,00
21	BULTO DE CEMENTO GRIS 50 KG	UND		$ 49.000,00	$ 0,00

CARRERA 5 3-14 – Centro

Celular: 3102270169 Mail: gonzagamonsalve1@gmail.com;
esteban.monsalve776@gmail.com.

22	ARENA DE RIO	M3		$ 280.000,00	$ 0,00
23	GRAVILLA	M3		$ 210.000,00	$ 0,00
24	PIEDRA RAJÓN	M3		$ 168.000,00	$ 0,00
25	GUAYA EN ACERO D= 1/4" PULGADA	ML	150,00	$ 14.000,00	$ 2.100.000,00
26	GUAYA EN ACERO D= 1" PULGADA	ML	120,00	$ 100.000,00	$ 12.000.000,00
27	MALLA GALVANIZADA TIPO A CAL.12 DE 2 m. X 1 m. X 1 m.	UND		$ 294.000,00	$ 0,00
28	MANGUERA DE POLIETILENO DE 1/2" X 100 MTS CAL 60	ROLLO		$ 105.000,00	$ 0,00
29	MANGUERA DE POLIETILENO 1" X 100 MTS CAL 60	ROLLO		$ 168.000,00	$ 0,00
30	MANGUERA DE POLIETILENO DE 1 1/2" X 100 MTS CAL 60	ROLLO	18,00	$ 476.000,00	$ 8.568.000,00
31	MANGUERA DE POLIETILENO 2" X 50 MTS CAL 60	ROLLO		$ 370.000,00	$ 0,00
32	MANGUERA DE POLIETILENO 3" X 50 MTS CAL 60	ROLLO		$ 726.000,00	$ 0,00
33	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 L.. (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND		$ 1.720.000,00	$ 0,00
34	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L. (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND		$ 1.120.000,00	$ 0,00
35	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 L (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN)	UND		$ 476.000,00	$ 0,00
36	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 L. (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND		$ 406.000,00	$ 0,00
37	ACERO DE REFUERZO F¨¨y= 60000 PSI	KG		$ 7.000,00	$ 0,00
38	LADRILLO TOLETE COMUN	UND		$ 1.200,00	$ 0,00
39	MALLA ELECTROSOLDADA (KG) (Malla 4 mm-2.35 mx 6 m) (15mm*15mm)	UND		$ 322.000,00	$ 0,00
40	ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	KG		$ 252.000,00	$ 0,00
41	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS TIPO SIKA-1 O SIMILAR	KG		$ 28.000,00	$ 0,00
TOTAL					**$ 29.388.000,00**

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **TUBERÍA DE CONCRETO CL D=24": 6 ML**

Se realizo el suministro de 6 tubos de 24" cada uno de 1 ml





- **TUBERÍA DE CONCRETO CL D=36": 6 ML**

Se realizo el suministro de 6 tubos de 36" cada uno de 1 ml





CARRERA 5 3-14 – Centro

Celular: 3102270169 Mail: gonzagamonsalve1@gmail.com;
esteban.monsalve776@gmail.com.

- **GUAYA EN ACERO D= 1/4" PULGADA = 150 ML**

Se realizo el suministro de 150 ML de guaya de ¼" distribuidos en 4 rollos



- **GUAYA EN ACERO D= 1" PULGADA: 120 ML**

Se realizo el suministro de 120 ML de guaya de 1" distribuidos de 2 rollos de 60 ml



- **MANGUERA DE POLIETILENO DE 1 1/2" X 100 MTS CAL 60: 18 ROLLOS**

Se realizo el suministro de 18 rollos de manguera x 100 mts cada uno



GONZAGA MONSALVE ROJAS

CC. No. 4.064.182 de Briceño Boyacá





Cordialmente;

Gonzaga Monsalve Rojas.

GONZAGA MONSALVE ROJAS
C.C. No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.
Contratista.

CARRERA 5 3-14 – Centro

Celular: 3102270169 Mail: gonzagamonsalve1@gmail.com;
esteban.monsalve776@gmail.com.

GONZAGA MONSALVE ROJAS

CC. No. 4.064.182 de Briceño Boyacá

Briceño, 03 de Septiembre de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 001 DEL 2026

EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ
NIT: 800.099.721 – 1.

DEBE A:

GONZAGA MONSALVE ROJAS.
C.C. No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.

La suma de**: VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 29.388.000,00).** Por concepto de primer pago parcial correspondiente a la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-046-2026,** de Fecha 23 de Julio de 2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN A LAS FAMILIAS Y A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026",** de conformidad a lo establecido en la Cláusula cuarta del contrato.

Periodo comprendido entre el 05 de Agosto al 03 de Septiembre 2026

Anexo:

- Planilla de seguridad social histórico Agosto del 2026
- Informe No. 001 del 05 de Agosto al 03 de septiembre 2026

Nota: *En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el régimen simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen). Para efectos tributarios no soy responsable del impuesto sobre la renta.*

En constancia Firma,

Gonzaga Monsalve Rojas.

GONZAGA MONSALVE ROJAS
C.C. No. 4.064.182, Expedida en Briceño – Boyacá.
Contratista.

CARRERA 5 3-14 – Centro

Celular: 3102270169 Mail: gonzagamonsalve1@gmail.com;
esteban.monsalve776@gmail.com.